

RESOLUCION de 6 de octubre de 1992, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación en la Junta de Andalucía.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Secretaría General para la Administración Pública, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 12 de abril de 1988 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 33, de fecha 26 de abril) anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes.

#### BASES

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de las mismas en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Secretaría General para la Administración Pública, Consejería de Gobernación. Plazo Nueva, 4 41001 Sevilla, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente, o, a través de los oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

2. En la instancia figurarán los datos personales y los puestos que se solicitan numerados por orden de preferencia, acompañado «curriculum vitae» en el que harán constar el número de Registro Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido de los puestos que solicitan.

3. De la citada documentación, se presentará una copia por cada uno de los puestos o que se aspire.

4. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopios debidamente compulsados.

Cuarta. Con carácter previo al nombramiento se recobará informe de la Consejería u Organismo o que esté adscrito el puesto de trabajo a cubrir.

Sevilla, 6 de octubre de 1992.— La Secretaria General, Carmen Copitán Cormona.

ANEXO

NÚMERO CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION NIVEL  
 ORDEN Y LOCALIDAD DEL PUESTO PLAZAS ADS GR C.D C. ESPECIFICO CUERPO EXP. REQUISITOS R.P.T. MERITOS ESPECIFICOS

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

1 GABINETE JURIDICO LETRADO 1 F A PLD 28 XXXX-1.434 P-A2 LDO. DERECHO Asesoramiento jurídico de la Administración; experiencia - procesal, formación y conocimientos en Derecho Civil, Hipotecario, Mercantil, Laboral, Penal, Procesal, Constitucional, Administrativo y Financiero. DESTINO GRANADA

INSTITUTO DE ESTADISTICA DE ANDALUCIA

2 I.E.A. JEFE DE INFORMATICA 1 F A PLD 28 XXXX-1.271 P-A2 3 Experiencia en Organización, mantenimiento y explotación de Centro de Proceso de Datos. Experiencia en Dirección de equipos de trabajo, planificación y procedimientos informáticos, control y optimización de recursos. Conocimientos de metodología de Dirección de Proyectos, análisis y programación, implantación de sistemas de información y ofimática, seguridad informática. Experiencia en Software específico para el análisis estadístico de datos, validación, imputación, codificación automática.

ANEXO

NUMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	NO PLAZAS	GR	C.D	C. ESPECIFICO	CUERPO SEP.	REQUISITOS R.P.T.	MERITOS ESPECIFICOS
--------------	------------------------------	-------------------------	-----------	----	-----	---------------	-------------	-------------------	---------------------

INSTITUTO DE ESTADISTICA DE ANDALUCIA

3	I.B.A. SEVILLA	SV. DE ESTADISTICAS ECONOMICAS	1	F	A	PLD	28 XXXX-1.271	P-A2 3	LDO. C. EXACTAS ING. INDUS., ECONOM.	Experiencia en diseño de estadísticas tanto coyunturales como estructurales; en elaboración de directorios y en creación de sistemas de base de datos de indicadores económicos. Conocimientos de estadística pública, tanto en su estructura como en los contenidos y competencias de los distintos organos estadísticos. Conocimientos de Software econométrico.
---	-------------------	--------------------------------	---	---	---	-----	---------------	--------	---	--

CONSEJERIA DE GOBERNACION

4	DELEGACION CORDOBA	SV. COORDINACION ADMINISTRATIVA	1	F	AB	PLD	28 XXXX-1.050	P-A11 3		Experiencia en Tramitación de expedientes de subvenciones, coordinación de las relaciones entre los diversos organismos de la Administración Periférica de la Junta de Andalucía y de esta con el resto de las Administraciones Públicas.
---	--------------------	---------------------------------	---	---	----	-----	---------------	---------	--	---

## ANEXO

NUMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DEMONINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	C.D	C. ESPECIFICO	CUERPO	EXP.	REQUISITOS R.P.T.	MERITOS ESPECIFICOS
-----------------	---------------------------------	----------------------------	--------------	-----	----	-----	---------------	--------	------	-------------------	---------------------

## CONSEJERIA DE GOBERNACION

5	DELEGACION HUELVA	SV, FUNCION PUBLICA	1	F	A	PLD	27 XXXX-1.196	P-A11	3		Experiencia en Gestión de Régimen Jurídico de Personal Funcionario y Laboral, expedientes de selección y provisión de puestos, gestión de Bolsa de Trabajo y resolución de recursos en materia de personal. Experiencia en calificación y gestión de inscripciones y anotaciones relativas al personal funcionario y laboral.
---	-------------------	---------------------	---	---	---	-----	---------------	-------	---	--	---

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

6	SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA	JP, INFORMATICA	1	F	A	PLD,SO	29 XXXX-1.407	P-A2	3		Experiencia en Organización y funcionamiento de los C.P.D. Experiencia en Dirección de Equipos de Trabajo y Relación con usuarios. Conocimientos de Metodologías de Dirección de Proyectos, Análisis y Programación, implantación de Sistemas Informáticos y Ofimáticos, Seguridad Informática, Experiencia y conocimientos en Informatización de Sistema de Contabilidad Pública (Ingresos y Gastos), Gestión de Tributos Cedidos e Inspección de los mismos. Conocimientos de la Estructura y de las necesidades cubiertas y pendientes de mecanización de la Contaduría de Economía y Hacienda.
---	---------------------------------------	-----------------	---	---	---	--------	---------------	------	---	--	--

ANEXO

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	C.D.	NIVEL	C. ESPECIFICO	CUERPO	EXP.	REQUISITOS R.P.T.	MÉRITOS ESPECIFICOS
CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA												
7	DELEGACION PROV. CORDOBA	SV. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	1	F	A	PLD	27 XXXX-1.196	P-A2	3	ING. MINAS ING. INDUSTRIAL	Conocimientos de las técnicas de Seguridad Industrial y Minera. Conocimientos de la infraestructura minera y energética de la provincia. Experiencia en la elaboración de informes y dictámenes; en el campo de la reglamentación industrial y en inspección y control de calidad de instalaciones. Conocimientos y experiencia en el campo de energías alternativas.	
8	DELEGACION PROV. CORDOBA	INTERVENTOR PROV. ADJTO.	1	F	AB	PLD	25 XXXX-912	P-A12	2	Ldo. Ciencias Económicas, Empresariales o Derecho. Experiencia en Gestión Económica, Análisis y Control Financiero y Auditoría a nivel de Intervención. Formación en Procedimiento Administrativo, Derecho Comunitario y Contabilidad a nivel de gastos e ingresos públicos.		

ANEXO

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	C.D.	NIVEL	C. ESPECIFICO	CUERPO	EXP.	REQUISITOS R.P.T.	MÉRITOS ESPECÍFICOS
-----------------	---------------------------------	----------------------------	--------------	-----	----	------	-------	---------------	--------	------	-------------------	---------------------

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

9	DELEGACION PROV. SEVILLA	SV. ECONOMIA Y COMERCIO	1	F	AB	PUD	26	XXXX-1.100	P-A12	3		Ldo. Ciencias Económicas, Empresariales, Profesor Mercantil, Diplomado en Empresariales, Ingeniero Industrial o Ingeniero Técnico Industrial. Experiencia en puestos de Gestión Económica y de Tramitación de Concesión de Ayudas y Subvenciones. Conocimiento de Legislación en dicha materia y de Contratación del Estado. Experiencia en evaluación de Proyectos de Inversiones.
---	--------------------------	-------------------------	---	---	----	-----	----	------------	-------	---	--	---

ANEXO

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	C.D	NIVEL	C. ESPECIFICOS	CUERPO	EXP.	REQUISITOS R.P.T.	MÉRITOS ESPECÍFICOS
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA												
10	SECRETARIA CONSEJERO SEVILLA	SECRETARIO/A CONSEJERO	1	F	D	PLD	18 XXX-484		P-DI	I		Mecanografía, archivo y registro. Conocimientos de informática a nivel de usuario. Despacho de correspondencia y atención de visitas.
11	SECRETARIA CONSEJERO SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	D	PLD	15 --XX-332		P-DI	I		Mecanografía, archivo y registro. Conocimientos de informática a nivel de usuario.
12	VICCONSEJERIA SEVILLA	INSPECTOR DELEGADO SERVICIOS	1	F	A	PLU	28 XXX-1271			5 AÑOS SERV. GR.- A		Conocimientos de métodos y procedimientos de verificación del cumplimiento de obligaciones en materia de trabajo y horario del personal. Conocimiento de la normativa en materia disciplinaria y de incompatibilidades. Conocimientos y experiencia en metodología de distribución, rendimiento y adecuación del personal a las distintas dependencias así como de distribución de medios materiales y cargas de trabajo.

ANEXO

NUMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	C.D	NIVEL	C. ESPECIFICO	CUERPO	EXP.	REQUISITOS R.P.T.	MERITOS ESPECIFICOS
-----------------	---------------------------------	----------------------------	--------------	-----	----	-----	-------	---------------	--------	------	-------------------	---------------------

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

- |    |   |                                 |   |   |   |     |             |      |   |  |  |
|----|---|---------------------------------|---|---|---|-----|-------------|------|---|--|--|
| 13 | DCON. GRAL. DE PESCA<br>SEVILLA         | SECRETARIO/A DIRECTOR GRAL.     | 1 | F | D | PLD | 18 XXX-484  | P-D1 | 1 |  | Mecanografía, archivo y registro. Conocimientos de informática a nivel de usuario. Despacho de correspondencia y atención de visitas.  |
| 14 | DCON. GRAL. PESCA Y ACUICUL.<br>SEVILLA | SV. ORD. MERCADOS PESQ. Y ACUL. | 1 | F | A | PLD | 28 XXX-1196 | P-A2 | 3 |  | Conocimientos en materia de instalaciones de conservación y mantenimiento de los productos de la pesca y acuicultura, y de primera transformación de dichos productos. Experiencia en promoción de la calidad de los productos derivados de la pesca y la acuicultura; fomento y apoyo técnico a la comercialización pesquera y acuícola, modernización de lonjas, promoción del asociacionismo pesquero y acuícola. |



ANEXO

NUMERO ORDEN CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD DENOMINACION DEL PUESTO NO. PLAZAS ADS GR C.D NIVEL C. ESPECIFICO CUERPO EXP. REQUISITOS R.P.T. MERITOS ESPECIFICOS

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

15 DELEGACION PROV. ALMERIA SECRETARIO GENERAL 1 1 F A PLD 27 XXXX-1.196 P-A11 3 Experiencia en Gestión de personal, económica-presupuestaria y contratación administrativa, elaboración de informes y dictámenes, conocimientos en elaboración de disposiciones legales y gestión del patrimonio. Serán tenidos en cuenta conocimientos y formación en materias propias del puesto en el ámbito de competencias de la Delegación.

16 DELEGACION PROV. ALMERIA SV. DESARROLLO AGROAL. Y PESQ. 1 1 F A PLD 27 XXXX-1.196 P-A2 3 Experiencia en planificación, control y seguimiento de actividades agrícolas y ganaderas. Experiencia en tareas de Sanidad animal y vegetal. Conocimientos y experiencia sobre programas de desarrollo agropecuario, pesquero y acuícola. Conocimientos estadísticos.

ANEXO

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR.	C.D.	C.	ESPECÍFICO	CUERPO	EXP.	REQUISITOS	R.P.T.	MÉRITOS ESPECÍFICOS
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA													
17	DELEGACION PROV. MALAGA	SV. ESTRUCTURAS AGRARIAS	1	F	A	PLD	27	XXXX-1196	P-A2	3			Conocimiento en desarrollo de - Estructuras Agrarias y del Plan Forestal Andaluz. Experiencia en Programación y Seguimiento de Proyectos y Obras, en tareas de Gestión de Ayudas y en funciones de coordinación.
18	D.G. INVEST., TECNOL. Y FORM. AGROALIM. Y PESQU. - JEREZ FTRA. (CADIZ)	DIRECTOR - ESTACION EXPERIMENTAL 1 "RANCHO DE LA HERCED"	1	P	AB	PLD	24	XXXX-770	P-A2	3			Experiencia en materia de expe- rimentación y transferencia de tecnología. Experiencia en fun- ciones de gestión de personal y coordinación administrativa.

ANEXO

NUMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	NO PLAZAS	ADJ GR	C.D	C. ESPECIFICO	CUERPO	EXP.	REQUISITOS R.P.T.	MERITOS ESPECIFICOS
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA										
19	D.G. INVEST.,TECNOL. Y FORM. AGROALIM. Y PESQU. - HENGIBAR (JAEN)	DIRECTOR - ESTACION EXPERIMENTAL 1 "VENTA DEL LLANO"	1	F	AB	PLD	24 XXXX-770	P-42	3	Experiencia en materia de experimentación y transferencia de tecnología. Experiencia en funciones de gestión de personal y coordinación administrativa.
20	D.G. INVEST.,TECNOL. Y FORM. AGROALIM. Y PESQU. - LOS PALACIOS Y V. (SEVILLA)	DIRECTOR - C.C.R.A.	1	F	AB	PLD	24 XXXX-770	P-411	3	Experiencia en planificación y ejecución de programas de formación agroalimentaria. Experiencia en coordinación de equipos docentes y en Dirección y Gestión de Centros de Formación Agroalimentaria.
21	DELEGACION PROV. CADIZ	SECRETARIO - INST.POL. DE F.P. MARIT. PESQUERA	1	F	AB	PLD	22 XX-X-407	P-42	2	Experiencia en la función docente. Experiencia y conocimiento en gestión económico administrativa.
22	DELEGACION PROV. CADIZ	SUBDIRECTOR- INST.POL. DE F.P. MARIT. PESQUERA	1	F	AB	PLD	22 XX-X-407	P-42	2	Conocimientos en temas de Formación Marítimo Pesquera y Acuicola. Experiencia en actividades formativas y en gestión administrativa.

## ANEXO

NUMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	NO PLAZAS	ADS	GR	C.D	C. ESPECIFICO	CUERPO	EXP.	REQUISITOS R.P.T.	MERITOS ESPECIFICOS
CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES											
23	D.G. POLITICA MIGRATORIA SEVILLA	SV. INMIGRACION	1	F	AB	PLD	26 XXXX-I.100	P-All 3			Experiencia y/o conocimientos en planificación, gestión y evaluación de intervenciones sociales con colectivos de inmigrantes. Coordinación con los dispositivos de Servicios Sociales para la atención a los mismos.
24	OP.PLAN BDAS. ACT. PRBF. SEVILLA	SECRETARIA COMUNIDAD GITANA	1	F	AB	PLD	26 XXXX-1100	3	ADMON. EDUCATIVA		Experiencia y/o conocimiento en programas y proyectos para el desarrollo de la Comunidad Gitana y Bdas. de Actuación Preventivas. Experiencia y/o conocimientos en planificación, gestión y seguimiento de los programas que lleva a cabo la Secretaría para la Comunidad Gitana.

ANEXO

NUMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	C.D.	NIVEL	C. ESPECIFICO	CUERPO	EXP.	REQUISITOS R.P.T.	MERITOS ESPECIFICOS
INSTITUTO ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES												
25	GERENCIA PROV. ALMERIA	SECRETARIA PROVINCIAL	1	F	A	PLD	27	XXXX-1.196	P-AII	3		Experiencia en gestión de personal, económica-presupuestaria y contratación administrativa, elaboración de informes y dictámenes. Conocimientos en elaboración de disposiciones legales y gestión del patrimonio. Serán tenidos en cuenta conocimientos y formación en materias propias del puesto en el ámbito de competencias de la Gerencia.
26	GERENCIA PROV. ALMERIA	SV. GESTION SERV. SOCIALES	1	P	AB	PLD	26	XXXX-1.050	P-AII	3	FORM. SERV. SOC.	Experiencia en gestión de Centros y prestaciones, planificación y programación. Conocimientos de sectores marginales.

## ANEXO

NUMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	C.D	C. ESPECIFICO	CUERPO	EXP.	REQUISITOS R.P.T.	HERITOS-ESPECIFICOS
INSTITUTO ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES											
27	GERENCIA PROV. SEVILLA	SECRETARIA PROVINCIAL	1	F	A	PLD	27 XXX-1.196	P-A11	3		Experiencia en gestión de personal, económica-presupuestaria y contratación administrativa, elaboración de informes y dictámenes. Conocimientos en elaboración de disposiciones legales y gestión del patrimonio. Serán tenidos en cuenta conocimientos y formación en materias propias del puesto en el ámbito de competencias de la Gerencia.
28	GERENCIA PROV. SEVILLA	SV. GESTION SERV. SOCIALES	1	F	AB	PLD	26 XXX-1.050	P-A11	3	FORM. SERV. SOCIALES	Experiencia en Gestión de Centros y prestaciones no periódicas, planificación y programación. Conocimientos de sectores marginales.
CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE											
29	D.G. DEPORTES SEVILLA	SECRETARIO DIRECTOR GENERAL	1	F	D	PLD	18 XXX-484	P-D1	1		Mecanografía, archivo y registro. Conocimientos de informática a nivel de usuario. Despacho de correspondencia y atención de visitas.

ANEXO

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS ADS	GR	NIVEL C.D.	C. ESPECIFICO	CUERPO	EXP.	REQUISITOS R.P.T.	MERITOS ESPECIFICOS
30	D.G. PLANIFICACION SEVILLA	SV. INFORMACION AMBIENTAL	1	F	A	PLD	P-A2	3	ING.LND.,C.EXACT., C. FISICAS	Experiencia mínima de 4 años en puestos de informática o relacionados con sistemas de información. Conocimientos Generales en Información Ambiental, especialmente en los siguientes campos: Análisis, Diseño y Programación; Bases de Datos; Sistema de Información Geográfica; Tratamiento de Imágenes Digitales; Sistemas Operativos; Dirección de Proyectos; Dimensionamiento de recursos; redes y comunicaciones.

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE

ANEXO

NUMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	NIVEL		C. ESPECIFICO	CUERPO	EXP.	REQUISITOS R.P.T.	MÉRITOS ESPECÍFICOS
						C.D	C.D					
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD												
31	D.G. GESTION ECONOMICA SEVILLA	OFICINA PRESUPUESTOS	1	F	A	PLD	30	XXXX-1.470.	P-A12	4		Experiencia y conocimientos de contabilidad presupuestaria. Amplia experiencia en Gestión de Presupuesto. Conocimientos en materia de control y gestión del gasto público.
32	D.G. ATENCION SANITARIA SEVILLA	SECRETARIA PROMOCION SALUD	1	F	A	PLD	28	XXXX-1.271	P-A2	3	LDO. MEDIC., FARM., VET. BILOGIA	Experiencia en gestión en puestos similares de la administración. Diplomatura en Salud Pública y Administración Sanitaria. Otras titulaciones y cursos en áreas de Sanidad Ambiental, Control Alimentario, Epidemiología y Educación para la Salud. Experiencia y conocimientos en la organización y gestión de servicios de Salud y programas de acción comunitaria. Experiencia y capacidad en la Dirección de equipos multidisciplinares y coordinación intersectorial. Actividades científicas, publicaciones y aportaciones a Congresos relacionados con el área de Salud Pública, Promoción y Administración Sanitaria.



## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 1 de octubre de 1992, sobre rectificación de errores de la de 14 de julio de 1992, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso de traslados de Cuerpo de Maestros y sus procesos previos, según lo previsto en el art. 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La Orden de 14-7-92 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del 21) por la que se hace pública la adjudicación definitiva del Concurso de Traslados del Cuerpo de Maestros y sus procesos previos, cita en su punto Octavo el art.º 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo que faculta a la Administración a rectificar de oficio los errores materiales o de hecho.

Por ello esta Consejería ha resuelto:

Primero.- Declarar sin efecto la adjudicación de destinos de los Maestros que a continuación se relacionan para los Centros y especialidades que igualmente indican, debido a resultas inexistentes, vacantes anunciadas por error, otros motivos previstos en la convocatoria o errores de mecanización en el proceso informático:

Apellidos y Nombre	Procedencia	Destino
ARJONA BAUTISTA, Natalia Rosa	Prov. Cádiz	C.P. "Príncipe Asturias" código. 11006701. I.M. Algodonales (Cádiz)
ARRAEZ MARTINEZ, Juan Miguel	Granada	C.P. "Mariana Pineda" código 18003697. E.F. Granada
BARRERA BECERRA, Mercedes	Cala (Huelva) cód. 21007590 I.M.	C.P. "Alto Almanzora" código 04601968. I.M. Armunia Alm. (Almería)
CARRILLO PEREZ, Araceli	El Saucejo (Se.) cód. 41004022 F.L.	C.P. "Inmaculada Voto" código 14000653. I.M. Bujalance (Córdoba)
FUENTE JIMENEZ, Ana Mª de la	Jódar (Jaén) cód. 23005451 P.T.	C.P. "Tusifón" código 04001795. P.T. Berja (Almería)
GONZALEZ ROMERO Mª José	Prov. Sevilla	C.P. "Rafael Domínguez A." código 41010575. P.T. La Rinconada (Sevilla)
MARTINEZ MASEGOSA, Juan	Torrox (Málaga) cód. 29010778 PR.	C.P. "Colina del Sol" código 29008221. E.F. Torrox (Málaga)
MEDINA VILLENA, Mª Dolores	Almería	C.P. "Antonio Machado" código 18006376. PR. Puerto Lope (Granada)
MONTES FAJARDO, Ana Mª	Ogijares (Granada) cód. 18007241 PR.	C.P. "Ramón y Cajal" código 18007241. I.M. Ogijares (Granada)
MORAL GIMENEZ, Adelaida	Canarias	C.P. "Luis Vives" código 04002234. I.M. Dalías (Almería)
MORIANA CABRERA, Mª Belén	Prov. Jaén	C.P. "Los Sauces" código 41004022 F.L. El Saucejo (Sevilla)
MORICHE VAZQUEZ, Mª del Rosario	Sevilla	C.P. "Mª Inmaculada" código 41004228. PR. Sevilla
NIETO LOPEZ, Francisca	Granada	C.P. "Ramón y Cajal" código 18007241. PR. Ogijares (Granada)
NUREZ JIMENEZ, Mª Dolores	Huelva	C.P. "La Colina" código 41601688. P.T. Camas (Sevilla)
PRIETO PEREZ, Teresa	Ronda (Málaga) cód. 29007688 C.S.	C.P. "Mare Nostrum" código 04000092. I.M. Adra (Almería)
RIVAS PORTILLO, Ana Mª	Prov. Granada	C.P. "Ntra. Sra. Rosario" código 18001688. P.T. Castril (Granada)
RODRIGUEZ AMATE, Mª Dolores	Sevilla	C.P. "Pablo Neruda" código 41602272. F.F. Castilleja Cuesta (Sev)
ROLDAN SANTOS, Inés	Torremolinos (Ma.) I.M. cód. 29006428	C. Público código 29601707. I.M. Torremolinos (Málaga)
SANCHEZ MORENO, Querubina	Albacete	C.P. "Félix Rodríguez F" código 18006650. PR. Montillana (Granada)

TRIGUEROS GORDILLO, Sevilla  
Mª Teresa

C.P. "Mª Inmaculada"  
código 41004228. PR  
Sevilla

Segundo.- Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición ante esta Consejería de Educación y Ciencia previo al Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1 de octubre de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1992, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica la relación de aspirantes admitidas y excluidas y se señala el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio y se modifica la composición del Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, por el turno de integración convocadas por Resolución que se cita.

En relación con la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir 2 plazas de la Escala Administrativa de esta Universidad, por el turno de integración, convocadas por Resolución de 28 de julio de 1992 (BOJA de 15 de septiembre de 1992).

Este Rectorado en uso de las competencias que le están atribuidas por el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como los Estatutos de la Universidad de Cádiz,

## HA RESUELTO

Primero: De acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas. La relación de aspirantes admitidos y excluidos se publica como Anexo a la presente Resolución, además de encontrarse expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad, y en el Gobierno Civil de la provincia.

La realización del primer ejercicio tendrá lugar en Cádiz, el día 16 de febrero de 1993, a las 10 horas, en el edificio de la Facultad de Medicina, Plaza Fragela s/n, Cádiz.

Los aspirantes deben ir provistos del Documento Nacional de Identidad, bolígrafo, lápiz de grafito HB y gomo de borrar.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, de acuerdo con lo previsto en la base 4.1 de dicha convocatoria.

Segundo: Se modifica la composición del Tribunal, que figura en la convocatoria (anexo III), actuando como Secretario Titular Don Manuel Pérez Fabra, de la Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz.

Doña Marta Suárez Artidiello, del Cuerpo General Administrativo, en representación de la Administración del Estado, que figura como Vocal Suplente, actuará como Secretaria Suplente. Y como Vocal Suplente se nombra a Doña Lourdes Gaviño Barrios.

Contra la presente Resolución podrán interponer los interesados recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

De no presentarse recurso de reposición, el escrito de subsanación de defectos se considerará recurso de reposición si el aspirante fuese definitivamente excluido de la realización de los ejercicios.

Cádiz, 17 de septiembre de 1992.- El Rector, José Luis Romero Palanco.

## ANEXO

Relación de admitidos Escala Administrativa por el turno de integración.